

Librería Herseo

Tenemos los libros de la UNED Más de un millón de títulos
www.herso.com

Construcción y Reformas

Cádiz provincia -956 088 448- Jerez estudio
Arquitectura e Interiorismo
www.arquitectnia.org

Apartamentos Cádiz

Selecciona tu vivienda en promoción Compra online con Metrovacesa
www.metrovacesa.com

Anuncios Google


Anunciarse en este s

20/03/2006
Lectores OnLine : 2



Andalucía24horas
Diario digital de Andalucía

Almería
Cádiz
Córdoba
Granada
Huelva
Jaén
Málaga
Sevilla

SECCIONES
Política
Ayuntamientos
Internet
Tecnología
Agricultura y Pesca
Economía y Empresa
Laboral
Medio Ambiente
Cultura
Sociedad
Sucesos y Tribunales
Educación
Sanidad
Deportes
Comunicación
Opinión
Tal día como hoy...
Caso Aljarafe
Automóvil / Motor
Cartas de los lectores
SUPLEMENTOS
ESCAPARATE A24H
FOROS
Buscador Web
Hemeroteca
Cabalgata Reyes
Carnavales
Nuestras Calles
Fotos de Feria
Pie de Foto
Frases célebres
Salud al día
Sorteos
PUBLICIDAD




COMPRAR



Surtido Nº 7 de Chocolates Leónidas
Peso neto: 1430 gr.
Mas 20 Euros de gastos de envío.

PVP: 43,50 €

COMPRAR



Cdcard Rectangular Printable
Cd card printable de forma rectangular con una capacidad de 50 mb.

PVP: Consultar

COMPRAR



Rentalcargroup.es
Más de 5.000 oficinas alrededor del mundo para realizar alquileres de vehículos.

PVP: Consultar

COMPRAR



Gestión Comunidad Vecinos
El software que gestiona tu comunidad de forma sencilla.

PVP: 49,00 €[\[Ver Siguientes\]](#)**POR PEDIR ACCESO A INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL****La Consejería de Agricultura denunciada ante la Dirección General europea de Medio Ambiente**

La Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (ASANDA) ha presentado una denuncia contra la Consejería de Agricultura y Pesca al estimar que dicho organismo incumple el derecho de los ciudadanos a acceder libremente a la información sobre medio ambiente.

La denuncia se ha cursado ante la Dirección General XI, responsable en la UE de que se cumplan las Directivas de materias medioambientales. La Directiva del Consejo 90/313/CEE tiene como objeto, entre otros, garantizar la libertad de acceso a la información sobre el medio ambiente que esté en poder de las autoridades públicas. La mencionada Directiva define como información medioambiental cualquier información disponible sobre el estado de las aguas y la fauna, sobre las actividades o medidas que las afecten o puedan afectarlas, y sobre los programas de gestión medioambiental. Las autoridades públicas de todos los países miembros de la UE están obligadas a poner la información medioambiental a disposición de cualquier persona física o jurídica que la solicite y sin que dicha persona esté obligada a probar un interés determinado.

ASANDA entiende que la Consejería de Agricultura elude con demasiada frecuencia dicha obligación, y ejemplifica el escrito con el caso de la mortandad de patos, ocurrido el pasado año, en el Parque de los Príncipes de Sevilla. Ante la denuncia de la Asociación, Agricultura instruyó un expediente sancionador contra el Ayuntamiento, pero una vez resuelto se niega a permitir que ASANDA pueda acceder a conocer los resultados con un curioso argumento: que ASANDA carece de interés para conocerlos.

18/03/2006[| Siguiente Noticia |](#)**Más noticias del 20/03/2006**

- **El PA denuncia la pérdida de millones de litros de agua en arquetas de la CHG**
- **El hidrógeno sustituirá a los combustibles fósiles hacia mitad de siglo, según un experto del CSIC**
- **Greenpeace e IDAE acercan la energía solar a más de mil alumnos de un colegio de Huelva**
- **El Consejo Regulador pide una reunión urgente con Medio Ambiente para atajar el**